

Ferrocarril á Francia por Canfranc.
SOCIEDAD ANÓNIMA ARAGONESA.

MEMORIA

LEIDA Y APROBADA EN LA

Junta general de Accionistas

CELEBRADA

EL DIA 30 DE ENERO DE 1892.



ZARAGOZA

TIPOGRAFÍA DE E. CASAÑAL Y COMP.^ª, CUATRO DE AGOSTO, 5

1892.

Reprocaril á Francia por Ganfranc.
SOCIEDAD ANÓNIMA ARAGONESA.

MEMORIA

LEIDA Y APROBADA EN LA

Junta general de Accionistas

CELEBRADA

EL DIA 30 DE ENERO DE 1892.



ZARAGOZA

TIPOGRAFIA DE E. CASAÑAL Y COMP.^ª, CUATRO DE AGOSTO, 5

1892.

Ferrocarril á Francia por Sanfranc.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Barón de la Linde.

VICEPRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Mariano Royo.

VOCAL-SECRETARIO.

Sr. D. Marceliano Isabal.

CONSEJEROS.

Excmo. Sr. D. Francisco Moncasi y Castel.

Excmo. Sr. D. Joaquín Gil Berges.

Excmo. Sr. D. Angel Clavijo.

Excmo. Sr. D. Carlos Rocatallada.

Excmo. Sr. D. Tomás Higuera y Sostre.

Excmo. Sr. D. Enrique Solá y Vallés.

Excmo. Sr. D. Joaquín Martón y Gavín.

Sr. D. Mariano Mendivil y Furida.

Sr. D. Gaspar Castellano.

Sr. D. José López Cativiela.

DIRECTOR-GERENTE.

Sr. D. Iñigo Figueras.





Sres. Accionistas:



EN cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 16 de los Estatutos, el Consejo de Administración os ha convocado á Junta general ordinaria, para daros cuenta de su gestión durante el año de 1891 que acaba de finar.

Sin molestaros con minuciosos detalles, procurará daros á conocer, con la mayor exactitud, el estado en que se encuentran las obras del ferrocarril y la marcha económica de la Sociedad.

Para conseguir la posible claridad, ocupará, en primer término, vuestra atención, indicando el desarrollo que, en las

diversas Secciones, han alcanzado las

OBRAS.

Secciones 1.^a y 2.^a Longitud 51.005 metros.

La plataforma del camino en estas dos Secciones está por completo terminada, así como las estaciones y demás edificios.

En la 1.^a de ellas, no ha sido necesario hacer obras de consideración; pero la 2.^a, que atraviesa un terreno por demás accidentado. á causa de los profundos barrancos que, desde la cúspide de la sierra de Gratal, afluyen al Gállego, ha exigido, por lo escarpado de la ladera de este río y por sus violentas ondulaciones, grandes desmontes y terraplenes, la construcción de importantes muros de sostenimiento y la perforación de 5 túneles.

La vía se ha sentado ya en todo el trayecto de ambas Secciones, con la primera capa de balaste en 46 kilómetros y la segunda, en 18.

La línea telegráfica funciona entre Huesca y Ayerbe, distancia 35 kilómetros.

De manera, que falta muy poco para dar por terminados los primeros 51 kilómetros de ferrocarril.

Sección 3.^a Longitud 23.039 metros.

También es satisfactorio el adelanto de los trabajos llevados á cabo en esta Sección.

La Caja del camino se halla abierta en toda su longitud, y se ha sentado la vía en 2 kilómetros.

Los dos importantes muros de contención que se levantan, están á punto de concluirse.

Se han terminado por completo: 11 muros de sostenimiento, 4 pontones, 18 alcantarillas, 59 tageas y 1 sifón; y se hallan en curso de ejecución: 5 muros, 3 tageas, 4 alcantarillas, 1 grupo de 4 pontones y una casilla de guarda.

Cinco puentes hay proyectados para esta Sección, denominados: La Peña, La Garoneta, El Recodo, Rimatriz y Caldearenas. En los dos primeros, se está procediendo al montaje de los tramos metálicos, y en los otros tres, se trabaja en la coronación de las pilas y estribos.

Las estaciones de La Peña, Anzánigo y Caldearenas, se construyen con la actividad que permite la época actual. Están cubiertos los edificios de la de Anzánigo, faltando solo pequeños detalles para concluirlos. En los que forman la de Caldearenas, se va á proceder inmediatamente á aquella operación. Y se está replanteando la estación de La Peña, en donde hay gran cantidad de materiales acopiados.

Los dos túneles de esta Sección, están perforados por completo, y de los 764 metros que tienen de longitud, se han revestido ya en metros 673:50.

Sección 4.^a Longitud 30.510 metros.

Con gran actividad se procede en esta Sección, dando á sus obras el mayor impulso posible.

La explanación hecha alcanza una longitud de 27.858 metros, y en breve quedará terminada en los 2.652 restantes.

Hay construidos 12 muros de contención, 17 pontones, 2 pasos superiores, 18 alcantarillas y 73 tagueas; y se trabaja en 3 de éstas, 2 alcantarillas, un pontón, 2 pasos inferiores y un muro de sostenimiento.

En el puente sobre el barranco de Rapún, están muy adelantados ambos estribos; y se encuentran terminadas las obras de fábrica de los dos puentes sobre el rio La Tulibana.

El edificio de viajeros de la estación de Sabiñánigo, enclavada en esta Sección, está bastante adelantado, y se trabaja en la cimentación de los muelles de la misma.

El túnel de 396 metros de longitud, llamado de la Salve, está perforado y revestido por completo.

Sección 5.^a Trozo 1.^o Longitud 6.576 metros.

Este trozo es el último que se contrató, y si bien ha sido preciso orillar algunas dificultades, es grande el desarrollo que se ha impreso á los trabajos.

Hay explanada una longitud de 6.260 metros.

Las obras de fábrica concluidas son: 5 pontones, 4 alcanta-

rillas, 8 tageas y 1 muro de sostenimiento; y se está construyendo una tagea.

El puente sobre el río Gas, tiene terminados los estribos incluso la coronación de éstos, faltando únicamente la colocación del tramo metálico.

Y en el edificio de viajeros de la estación de Jaca, se ha colocado la sillería de los ángulos. Los muelles de mercancías de la misma, están cimentados.

De lo expuesto deducireis, que la construcción de la línea férrea de que la Sociedad es concesionaria, marcha rápidamente á su término, en las Secciones mencionadas; y así pudo convenirse el Consejo, cuando una comisión de su seno, en uso de la facultad concedida por el artículo 9.º del contrato celebrado con nuestra coasociada la Compañía de los Caminos de hierro del Norte, inspeccionó las obras del camino, en el verano próximo pasado.

Y á lograr ese mismo resultado, entendió el Consejo que contribuía, accediendo, en su deseo de conciliar todos los intereses, á diferir la realización de lo estipulado en el artículo 8.º y su conexo el artículo 11 del referido contrato.

Conocida esta parte principalísima de la Sociedad, pasemos ahora á examinar lo que se refiere á

Contabilidad.

Según el Balance de 31 de Diciembre de 1890, el importe líquido de las expropiaciones, obras y demás gastos, era en

aquella fecha, de	Pts.	4.068.289'87
Lo satisfecho por los mismos conceptos en el año de 1891, ha sido.	»	<u>3.998.474'58</u>
Total	»	8.066.764'45

Y deduciendo de esta suma lo que por subvención y anticipo ha percibido la Sociedad en el ejercicio último, que asciende á

	»	<u>1.775.350'37</u>
--	---	---------------------

Aparece, que el saldo de esta cuenta en 31 de Diciembre, es de

	»	<u><u>6.291.414'08</u></u>
--	---	----------------------------

No es, ciertamente, la cantidad que se ha indicado, la única cobrada del Estado durante el ejercicio de 1891, puesto que ha entregado éste, en concepto de subvención directa y anticipo reintegrable, con arreglo á las leyes de concesión, por los trimestres que se expresan, las siguientes:

De 1.º de Julio á 30 de Setiembre de 1890	Pts.	875.350'37
De 1.º de Octubre á 31 de Diciembre de 1890	»	696.579'12
De 1.º de Enero á 31 de Marzo de 1891	»	393.021'33
De 1.º de Abril á 30 de Junio de 1891	»	<u>634.719'71</u>
Total	»	2.599.670'53

De esta suma, corresponde á la Compañía de los Caminos de hierro del Norte, por el material certificado.

	»	<u>108.995'64</u>
Líquido	»	<u><u>2.490.674'89</u></u>

Además, están aprobadas las liquidaciones del trimes-

tre de 1.º de Julio á 30 de Septiembre de 1891, que im-
portan Pts. 1.062.812'67

De cuya cantidad, pertenece á la men-
cionada Compañía del Norte, por el con-
cepto expresado. » 429.024 »

Quedando un líquido de. » 633.788'67

Y si, á pesar de tales entregas, la Sociedad solo ha recibido de ellas, la suma de que se ha hecho mérito, esto consiste en que, con el fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 17 del citado contrato, según el cual los intereses que la Sociedad Aragonesa perciba por capitales realizados en colocaciones temporales, han de abonarse en cuenta á la expresada Compañía del Norte, se ha adoptado el procedimiento de que, tanto las cantidades adquiridas por subvención, como cualesquiera otras sobrantes, las conserve aquella en su poder, quien las hace efectivas en nuestras Cajas, á medida que las necesidades lo exigen.

De este modo se explica que, de las Pts. 2.490.674'89 abonadas en el ejercicio último por el Estado, solo ha cobrado la Sociedad las » 1.775.350'37
y que la diferencia de » 715.324'52

esté en poder de la referida Compañía, como aparece del Balance de 31 de Diciembre de 1891.

Ha de tenerse en cuenta, que los auxilios de que se trata, no fueron realizados con la oportunidad que las obligaciones de la Sociedad exigieron; y como solo existía en Caja, Bancos y Sociedades, en 31 de Diciembre de 1890, según Balance de esa fecha Pts. 260.729'91

tuvo necesidad el Consejo de acudir á una operación de crédito, usando de la autorización que le concede el artículo 38, párrafo 5.º de los Estatutos; y siguiendo el precedente sentado, colocó otros 1.000 pagarés, de á 1.000 pesetas uno, importantes en junto un millón de pesetas, operación de resultado tan satisfactorio como la llevada á efecto con anterioridad; pues aun cuando la negociación se hizo únicamente entre los tenedores de los primeros 1.000 pagarés, fué preciso verificar prorrateo, por exceder con mucho el pedido.

En el ejercicio último se ha cobrado á cuenta de los créditos contingentes Pts. 54'50

Y se han realizado por venta de Material y mobiliario Pts. 726'65

El Consejo, creyendo conveniente introducir en esas dos cuentas y en la de Gastos á compensar, alguna variación, ha aplicado el saldo deudor de Ganancias y pérdidas á la amortización de las mismas, hasta donde ha alcanzado.

En el sorteo verificado el 1.º de Septiembre del año último, fueron agraciados dos títulos de los que constituyen la fianza de la Sociedad en la Caja general de Depósitos, Serie A, de 500 pesetas uno.

Los intereses devengados por las acciones de la Sociedad durante el año de 1891, ascienden á Pts. 330.000

Ya conoceis el estado de las obras del ferrocarril de que es concesionaria la Sociedad y la situación económica de la mis-

ma. El Consejo, procurando interpretar bien vuestros deseos, ha tratado de imprimir la mayor actividad á los trabajos y de conseguir que la gestión fuese la más económica posible; y escusa manifestar si quedará satisfecho, si, en efecto, ha cumplido vuestros propósitos.

Leída esta Memoria y el Balance que la acompaña, fueron aprobados por unanimidad.

Zaragoza 30 de Enero de 1892.

El Vocal-Secretario,

Marceliano Isabal.





FERROARRIL A FRANCIA POR CANERANG.

RESUMEN DEL BALANCE GENERAL VERIFICADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1891.

	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
ACTIVO.				
Caja, Bancos y Sociedades.	120.838	37		
Accionistas.	500.000			
Caja general de Depósitos.	1.189.806			
Créditos contra el Estado por subvenciones y anticipos.	1.062.812	67		
Depósito en efectivo en la Compañía del Norte.	715.324	52		
Material y mobiliario.	100			
Gastos á compensar.	142.927	59		
Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.	6.291.414	08	10.023.223	23
PASIVO.				
Capital.	6.000.000			
Pagarés á la orden { emisión de 15 de Enero de 1891.	2.000.000		Pesetas. 1.000.000	
{ emisión de 15 de Julio de 1891.			>> 1.000.000	
Subvenciones y anticipos.	1.778.137	19		
Cuenta de intereses.	175.000			
Títulos de acciones anulados.	389	25		
Obligaciones á pagar.	69.616	85		
Ganancias y pérdidas.	79	94	10.023.223	23
			IGUAL.	

V.º B.º
 El Director Gerente,
Juigo Figueras.

Zaragoza 31 de Diciembre de 1891.
 El Interventor interino,
Pascual Zapater.

